



Acuerdos de Sales.

D. Ramon P.^o de Huidobro tes en esta villa, se ha acordado lo siguiente:
 Agustín Benin de Orma
 Marcelino P.^o de Huidobro
 Ramon de Argüelles
 José de Argüelles
 Castor de Coreuevas,
 Manuel Martiner
 Fernando Diaz de E.
 Pedro Latierro,
 De quedar enterados, firmados
 rón a continuación.
 Ramon N. de Huidobro
 Manuel Argüelles
 Manuel Martiner
 José de Argüelles

Que se suspenda la extrac-
 cion de toda clase de Hoggim
 del Valle hasta que se veri-
 fique la Junta general ordi-
 naria que tendrá lugar en
 los primeros días del mes de
 Octubre proximo, segun cos-
 tumbre; exceptuandose unica-
 mente la saca de una fanega
 o dos que puedan necesi-
 tar los propietarios, con al-
 guna premura, las cuales
 no creen haya inconvenien-
 te en que se estragan del

Vale desde luego, únicamen-
te por un salinero o lo mas.
dos con papeleta autorizada
por su dueño y visada por
el Señor Dignitado o su te-
niente, para su conocimien-
to y el de los guardas citados
res; cuyo acuerdo se hara sa-
ber por medio de circular
a los dueños residentes en esta
villa, para su gobierno y
cumplimiento.

Lo que participo a V. para
su conocimiento y efectos, con-
sigtes

Dios que a V. me as
Trama Set. 12 de 1884.

El Teniente Dignitado.

José M. Cruzado

Los propietarios de Salas de esta villa.

Pedro Latimer

Vester de Cerecua

Hernando Diaz

Agustin B. de Olmos

Marcelino Ruiz
de Obispo